



Resolución de Consejo Directivo 121 / 2024 - EXA -UNSa
EXP. 644/23 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 PARA LA ASIGNATURA;
PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES WEB C/EXT.A PROGRAMACION
ORIENTADA A OBJETOS. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
22/02/2024

VISTO: La presentación, efectuada por el Departamento de Informática, solicitando la gestión del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para las asignatura Programación de Aplicaciones Web con extensión de funciones a Programación Orientada a Objetos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, el Departamento de Personal indica que el Departamento Informática posee 1 (un) cargo Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Ingeniería del Software, pertenece al Mag. Gustavo Daniel Gil, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes desde el 11 de mayo de 2019, mientras se desempeña como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas resolución RESD-EXA N° 224/2022. Actualmente el cargo de referencia se encuentra disponible.

Que, el Consejo Directivo, en su 1° Sesión Ordinaria celebrada el día 14/02/24, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que posteriormente aprueba por unanimidad: a) autorizar la convocatoria. b) imputar a las economías generadas por el cargo de PAS – Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Mag. Gustavo Daniel GIL y aprobar el sorteo de los docentes propuestos para la conformación de la Comisión Asesora.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición 1 (un) Cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para las asignaturas Programación de Aplicaciones Web con extensión de funciones a Programación Orientada a Objetos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica



Resolución de Consejo Directivo **121 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP. 644/23 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 PARA LA ASIGNATURA;
PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES WEB C/EXT.A PROGRAMACION
ORIENTADA A OBJETOS. Convocatoria.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
22/02/2024

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
Claudio Ariel VARGAS	Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO
Carlos H. NOCERA	Guillermo E. VILLANUEVA
Jorge SILVERA	Gonzalo ROMERO
	Diego RODRÍGUEZ
	Patricia ABALLAY

PUBLICACIÓN: desde el 27 de febrero de 2024

INSCRIPCIONES: 01 de marzo de 2024 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 05 de marzo de 2024 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 05 de marzo de 2024

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 06 y 07 de marzo de 2024

SORTEO DE TEMAS: 12 de marzo de 2024 a las 16:00 horas

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 14 de marzo de 2024 a las 16:00 horas

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.



Resolución de Consejo Directivo **121 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP. 644/23 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO SUPLENTE C2 PARA LA ASIGNATURA;
PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES WEB C/EXT.A PROGRAMACION
ORIENTADA A OBJETOS. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
22/02/2024

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023).

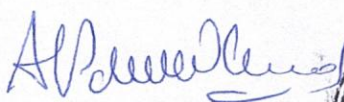
ARTICULO 5°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria - Concursos Docentes.

ARTÍCULO 6°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

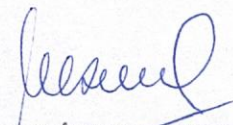
ARTICULO 7°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación se imputará a las economías generadas por un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Mag. Gustavo Daniel GIL desde el 11/05/2019, mientras se desempeñe como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas (RESD-EXA N° 224/2022), desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31/12/24.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb


Esp. Alejandra Pacia del Ojmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa